

Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Novena Fiscalía Provincial Civil de Lima, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1139-2010-MP-FN, de fecha 07 de julio de 2010.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Lira Estrada Rosas, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima, designándola en el Despacho de la Décima Primera Fiscalía Provincial Civil de Lima, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1595561-14

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 4495-2017-MP-FN

Lima, 7 de diciembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2291-2017-MP-PJFS-DF-PASCO, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco, mediante el cual eleva la propuesta a fin de cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Superior, para el Despacho de la Fiscalía Superior Mixta de Daniel Alcides Carrión, la cual a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Elisabeth Lyde Rojas Montes, como Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Pasco, designándola en el Despacho de la Fiscalía Superior Mixta de Daniel Alcides Carrión.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1595561-15

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 4496-2017-MP-FN

Lima, 7 de diciembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 9747-2017-MP-FN-PJFS-DF-PUNO, cursado por la Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puno, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Carabaya, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Ángel Balcona Balcón, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Puno, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Carabaya.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puno, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1595561-16

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 4497-2017-MP-FN

Lima, 7 de diciembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2062-2017-MP-PJFS-DF-TACNA, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna, mediante el cual eleva la propuestas para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna, la misma que a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Christian Miguel Carrillo Maydana, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Tacna, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tacna, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al Fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1595561-17

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 4498-2017-MP-FN

Lima, 7 de diciembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 9992-2017-MP-FN-FSNCEDCF, cursado por el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante el cual remite la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial del Distrito Fiscal de Urayali, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Urayali, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Firmado digitalmente por UGAZ
ARGOTE, Jorge Martin FAU
20131370301 soft
Gerente De Administración De
Potencial Humano
Motivo: Soy el autor del documento

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

OFICINA GENERAL DE POTENCIAL HUMANO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE POTENCIAL HUMANO

C. N° 2868-2023-MP-FN-OGPH-OAPH

LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE POTENCIAL HUMANO DEL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, el señor **ANGEL BALCONA BALCON** labora en esta institución, en el cargo, dependencia, periodo y régimen laboral, que a continuación se detalla:

CARGO	CONDICION DE PLAZA	DEPENDENCIA	DISTRITO FISCAL	PERIODO
FISCAL PROVINCIAL	PROVISIONAL	FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE CARABAYA	PUNO	13/12/2017 a la actualidad

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 16 de febrero de 2023.



Firmado digitalmente por
DDRIGUEZ BAUTISTA Karina
AU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.02.2023 08:40:23 -05:00

16/02/2023
(6) - S. N° 002402 - 2023



Firmado digitalmente por SIERRA
LARIO Gabriela Yesenia FAU
H31370301 soft
jb Gerente De Registro Y Control
Asistencia
Motivo: Doy V° B°

(511) 625-5555 - 208-5555
Anexos: 5935 . 6605 . 6606 . 6608
Av. Abancay N° 491 - 4to piso, Lima - Perú
www.mpfh.gob.pe

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Doy fe que el documento
presentado es copia fiel del original
que fue presentado a mi vista

Puno,

22 FEB. 2023

Jhonny Ronald Ruelas Roque

ABOG. JHONNY RONALD RUELAS ROQUE
FEDATARIO TITULAR
RESOL. N° 86 - 2023 - PJFS - DF PUNO